



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-38-90M-03890M001-N-28-2024

Ciudad de México a 14 de marzo del 2024.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En atención a la publicación del procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica, No. AA-38-90M-03890M001-N-28-2024, Código de Expediente E-2024-00019124, en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, CompraNet, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley"; 75 y 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "El Reglamento", relativo a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., REGIÓN CENTRO", se recibió la proposición del(os) siguiente(s) participante(s):

Table with 2 columns: No. and PARTICIPANTE(S) QUE PRESENTÓ(ARON) PROPOSICIÓN. Row 1: 1, SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Handwritten blue initials 'L' and 'P' on the right margin.

EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Se evaluó la proposición del participante referido, obteniendo los siguientes resultados:

Participante "SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL", S.A. DE C.V.: --

Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 1).

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado 7, numerales 7.1 y 7.3, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para el servicio en comento y en la cual concluye que, el participante CUMPLE con los requisitos establecidos en el apartado 4, numeral 4.1 incisos 1), 2), 3), 4), 5), 7), 8), 9), 10) y 11) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Evaluación técnica (Anexo 2).

Efectuada por el Área Requirente, Dirección de Administración Región Centro, de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado 7, numerales 7.1 y 7.3, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para el servicio en comento y en la cual concluye que, el participante CUMPLE con los requisitos establecidos en el apartado 3, numerales 3.2, ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS" y 4.1, inciso 6), ANEXO VII "CUMPLIMIENTO DE NORMAS", de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Evaluación económica (Anexo 3).

Evaluación efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Área Requirente, de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado 7, numerales 7.1 y 7.3, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para el servicio en comento y en la cual





concluyen que, el participante **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.3, ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA", de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, conforme a lo siguiente:

PROPUESTA ECONOMICA				
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.				
No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
1	Mantenimiento de soplador 3MR Mantenimiento preventivo que incluye cambio de aceite por aceite AEON-PD altas temperaturas y grasa altas temperaturas, cambio de bandas actuales colocación de nuevas y alineación, cambio de filtro de aire, limpieza general del equipo.	2	Lote	\$ 42,600.00
2	Mantenimiento de extractor 0.25 hp Mantenimiento preventivo que incluye cambio de baleros, limpieza interior del motor, pintura epoxica, cambio de embobinado, mano de obra y puesta en marcha	2	Pieza	\$ 7,700.00
3	Mantenimiento de bomba sumergible 2.0 hp Mantenimiento preventivo de bomba sumergible marca desconocida, incluye cambio de baleros, sellos mecánicos, aceite dieléctrico, encapsulado de tapa silicón, pintura epoxica, mano de obra y puesta en marcha	2	Pieza	\$ 13,700.00
4	Mantenimiento de bomba centrífuga 1.0 hp Mantenimiento preventivo de bomba centrífuga marca barnes, incluye cambio de baleros, revisión general del equipo, pintura epoxica, mano de obra y puesta en marcha.	2	Pieza	\$ 7,700.00
5	Suministro de bomba centrífuga 1.0 hp Suministro e instalación de bomba centrífuga de 1.0 hp Barnes modelo NBT100-3.	1	Pieza	\$ 9,850.00
SUBTOTAL				\$ 81,550.00
IVA				\$ 13,048.00
TOTAL				\$ 94,598.00

Se adjunta a la presente NOTIFICACIÓN las siguientes evaluaciones a las propuestas Legal, Técnica y Económica; Anexos 1, 2 y 3, respectivamente.

Por lo que, toda vez que el participante, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber ofertado el precio más bajo, el cual resulta conveniente, se procede a la:

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 42, 47 de "La Ley"; 75 y 85 de "El Reglamento", se adjudica el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., REGIÓN CENTRO.**, al participante **"SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL", S.A. DE C.V.**, por un monto de: \$94,598.00 (noventa y cuatro mil quinientos noventa y ocho 00/100 m.n.) incluye I.V.A., conforme a lo siguiente:

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
1	Mantenimiento de soplador 3MR Mantenimiento preventivo que incluye cambio de aceite por aceite AEON-PD altas temperaturas y grasa altas temperaturas, cambio de bandas actuales colocación de nuevas y alineación, cambio de filtro de aire, limpieza general del equipo.	2	Lote	\$42,600.00
2	Mantenimiento de extractor 0.25 hp Mantenimiento preventivo que incluye cambio de baleros, limpieza interior del motor, pintura epoxica, cambio de embobinado, mano de obra y puesta en marcha	2	Pieza	\$7,700.00



No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
3	Mantenimiento de bomba sumergible 2.0 hp Mantenimiento preventivo de bomba sumergible marca desconocida, incluye cambio de baleros, sellos mecánicos, aceite dieléctrico, encapsulado de tapa silicón, pintura epoxica, mano de obra y puesta en marcha	2	Pieza	\$13,700.00
4	Mantenimiento de bomba centrífuga 1.0 hp Mantenimiento preventivo de bomba centrífuga marca barnes, incluye cambio de baleros, revisión general del equipo, pintura epoxica, mano de obra y puesta en marcha.	2	Pieza	\$7,700.00
5	Suministro de bomba centrífuga 1.0 hp Suministro e instalación de bomba centrífuga de 1.0 hp Barnes modelo NBT100-3.	1	Pieza	\$9,850.00
SUBTOTAL				\$81,550.00
IVA				\$13,048.00
TOTAL				\$94,598.00

Vigencia del Contrato y Servicio	Lugar y tiempos de entrega
A partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024.	Conforme al Anexo I de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN

De conformidad con el artículo 84 de "El Reglamento", la prestación del servicio podrá darse el día natural siguiente de la notificación de la presente adjudicación, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., REGIÓN CENTRO."**, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **27 de marzo 2024 a las 16:00 horas**.---

Asimismo, el participante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar el día **05 de abril de 2024**, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción II de "La Ley"; 103 de "El Reglamento" y las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$451,000.01), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.-----

A efecto de dar cumplimiento al artículo 45 de "La Ley", el participante adjudicado, **SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.**, deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación:**





No	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen). Apostillado.
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación. Apostillado.
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Constancia de Situación Fiscal del Contribuyentes (RFC).
5	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
6	Estado de cuenta con Clabe interbancaria.
7	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

APARTADO DE FIRMAS



Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales



Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

